



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	850012205000201676429-01
RADICADO INTERNO:	76429
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	CONSORCIO ENERGIA COLOMBIA S.A.- CENERCOL S.A. SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ELECTRICA,GAS,PODAS Y AFINES DEL DEPARTAMENTO
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	28 de junio de 2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL14472-2017
DECISIÓN:	ANULA PARCIALMENTE EL LAUDO
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 20/09/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

JULIA INÉS CARRERO BALDIÓN
Oficial mayor

El presente edicto se desfija hoy 20/09/2017, a las 5:00 p.m.

JULIA INÉS CARRERO BALDIÓN
Oficial mayor